Contratación del servicio de consultoría para el desarrollo **"PROSPECTIVA SECTORIAL/OCUPACIONAL DEL MERCADO DE TRABAJO". Desarrollos específicos del servicio FUTURELAN"**

PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

En Vitoria-Gasteiz, 7 de julio de 2020

1. INTRODUCCIÓN

Lanbide, a través de su Observatorio de prospectiva y tendencias ocupacionales FUTURELAN, ofrece información detallada sobre la demanda y las ofertas de empleo por sectores, profesiones y ramas de formación previstas a corto y medio plazo en el mercado laboral en Euskadi, con un escenario prospectivo hasta 2030.

Las proyecciones, en este escenario tendencial, recogen claramente la evolución del mercado de trabajo como resultado de tendencias económicas, demográficas y tecnológicas que, extrapoladas a futuro, influyen en la demanda de trabajadores en los próximos años, mostrándonos importantes cambios en cuanto al volumen del empleo a futuro.

En la línea de seguir enriqueciendo el conocimiento que tenemos del mercado de trabajo a futuro, se hace necesario seguir profundizando en las principales fuerzas transformadoras que afectarán al mismo y que nos pueden conducir a otros escenarios probables, pero más disruptivos.

La actual crisis sanitaria y económica producida por la Covid-19, ha generado un escenario de incertidumbre que nos alejan, al menos en el corto plazo, de las proyecciones más optimistas. Las fuertes implicaciones sobre el mercado laboral de Euskadi que la reciente crisis está teniendo, nos hace cuestionarnos hasta qué punto cuestiones como: el impacto tecnológico sobre el mercado de trabajo y la demanda diferencial por profesiones, ramas de actividad y niveles formativos pudiera ser más disruptivo en los próximos años, al tiempo que las competencias ESCO cada vez tienen más influencia en los procesos de coberturas de vacantes de empleo futuras.

El presente concurso tiene como objetivo, profundizar en el seguimiento y actualizaciones de las proyecciones realizadas hasta la fecha, incidir en aspectos relevantes como las competencias, en especial para colectivos afectados de forma más significativa por los cambios identificados (tecnológicos, ambientales, demográficos, etc.).

2. REQUERIMIENTOS Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

2.1. Objeto del contrato

Actualización de la web relativa a las proyecciones de la demanda de empleo incorporando estos nuevos escenarios, así como el resto de información cualitativa generada en el marco del proyecto.

Actualizar las proyecciones actuales sobre el empleo generando información específica y detallada que aborde las implicaciones de los cambios económicos y tecnológicos sobre la población trabajadora con 50 o más años, en sectores, ocupaciones y competencias. Actualizar y recabar información prospectiva relevante de fuentes existentes que aborden la transformación de las competencias en las profesiones analizadas por FUTURELAN, con una mayor desagregación de la

información relativa a las ocupaciones y un análisis de su potencial aportación a las políticas activas de empleo más orientadas a los trabajadores de mayor edad.

2.2. Objetivos específicos y tareas a desarrollar

Precisando el alcance de los objetivos específicos del proyecto, se identifican:

a. *Actualización de las proyecciones de demanda y oferta de empleo y análisis de las implicaciones a futuro sobre las personas trabajadoras con 50 o más años.* Incorporación de la información más reciente disponible derivada de los datos específicos de la CAE, de la evolución del entorno económico nacional y sectorial y de los micro-datos de la EPA, para re-estimar el modelo y actualizar las proyecciones hasta 2032. El alcance incluirá la evolución de la demanda y oferta del empleo por actividades, ocupaciones, niveles de cualificación/ramas de conocimiento, así como las necesidades de reemplazo. Adicionalmente se realizará un estudio prospectivo de las personas trabajadoras hacia mitad de su vida laboral, identificando, tanto los impactos cuantitativos, como cualitativos, derivados de dichas proyecciones que tendrían lugar sobre los sectores, ocupaciones y niveles de conocimiento.

   De esta forma, las propuestas a desarrollar deberán contemplar de forma explícita la metodología de análisis de estas cohortes de profesionales, y la cuantificación de sus efectos, tanto sobre las necesidades de empleo en las diferentes ramas productivas, como sobre las estructuras de ocupación y las tipologías de cualificación demandadas.

   Esta actualización se realizará sobre el modelo econométrico de proyecciones de FUTURELAN.

b. *Actualización de las proyecciones internacionales de competencias futuras y análisis desagregado por ocupaciones y su aportación a las políticas activas de empleo.* Actualización y ampliación de los contenidos cualitativos de las ocupaciones con la información prospectiva internacional sobre necesidades e inadecuaciones específicas de competencias derivadas del seguimiento de las ofertas del mercado laboral en base a la clasificación ISCO. Se realizará una mayor desagregación a nivel de 4 dígitos CNO.

   Incorporará el análisis de la utilidad del conocimiento generado respecto a la transformación de las competencias en las políticas activas de empleo, especialmente en los ámbitos de la formación (enlace con las acciones formativas), inserción y orientación (oportunidades existentes de contraste a través de herramientas piloto de evaluación de competencias), que podrían estar dirigidas a las personas trabajadoras con 50 o más años.

   Esta actualización se realizará sobre el modelo econométrico de proyecciones de FUTURELAN.

c. *Actualización de los contenidos y de las herramientas de la web.* Las estimaciones cuantitativas de los escenarios resultantes se incorporarán a la web. Asimismo, se procederá a la actualización de la información cualitativa y mejora de las herramientas de visualización del análisis por competencias para posibilitar una mayor accesibilidad y difusión del Observatorio a sus públicos objetivo. Se valorará la potencial integración de los desarrollos de otras plataformas oficiales en FUTURELAN.

2.3. Recursos y organización del trabajo

La empresa licitante especificará, tanto los recursos humanos dedicados al proyecto, detallando los perfiles profesionales de los mismos y adjuntando currículo detallado de cada uno de ellos, como la fórmula de gestión del proyecto, especialmente en lo referido a la coordinación de cada una de las tareas y la integración de los diferentes componentes y proveedores especializados. La empresa

licitante deberá especificar a su vez, su participación en redes internacionales y europeas de prospectiva, así como aquellas redes en las que participe y que se encuentre relacionadas con la investigación sobre el mercado de trabajo. Como mínimo se estima el siguiente equipo de trabajo:

- Jefe/a de proyecto, con experiencia mínima en proyectos de prospectiva de al menos 10 años, experiencia en metodología de escenarios de al menos 5 años, responsable de la coordinación del equipo de trabajo de la empresa e interlocutor con la Dirección de Proyecto de LANBIDE. Además, tendrá como objetivos específicos los siguientes:
  - Organizar la ejecución del proyecto de acuerdo con el Programa de realización de los trabajos.
  - Asegurar el nivel de calidad de los trabajos.
  - Presentar los resultados parciales y totales de la realización del proyecto.
- Consultores expertos en prospectiva, elaboración de escenarios, y en coordinación de programas con participación de socios europeos relacionados con sistemas de información para la toma de decisiones de programas de formación y empleo, con experiencia mínima en proyectos de esta naturaleza de al menos 5 años.

Por parte de LANBIDE se nombrará a una persona Coordinadora del Proyecto, quien organizará las actividades a realizar y actuará como interlocutor principal con la empresa adjudicataria para el conjunto del proyecto. Así mismo, gestionará la participación de otras personas de la Organización que se puedan ver afectadas por las actividades comprendidas en el proyecto.

2.4. Duración e hitos del proyecto

El proyecto tendrá una duración mínima de 3 meses, durante los cuales se deberán conseguir los siguientes hitos:

- *Actualización de las proyecciones de demanda y oferta de empleo y análisis de las implicaciones a futuro sobre las personas trabajadoras con 50 o más años.*
- *Actualización de las proyecciones internacionales de competencias futuras y análisis desagregado por ocupaciones y su aportación a las políticas activas de empleo*.
- *Actualización de los contenidos y de las herramientas de la web*.

2.5. Planificación y seguimiento del proyecto

Los licitadores deberán proporcionar una planificación del proyecto, incluyendo de la forma más detallada posible el calendario previsto para el desarrollo del mismo, los plazos parciales y totales comprometidos, así como los de la ejecución para cada uno de los conjuntos de trabajos en los que el mismo se descomponga.

Los licitadores deberán proponer el modelo organizativo óptimo para la coordinación y dirección del proyecto, teniendo en cuenta las características, organización y capacidades de LANBIDE.

Dadas las características de especialización que se requieren en las tareas identificadas se permite la posibilidad de subcontratación. Si se diera esta circunstancia, el presupuesto de subcontratación, no podrá superar el 50% del presupuesto total del contrato, garantizando y responsabilizándose la empresa licitante de la coordinación de cada una de las tareas y la integración de los diferentes componentes y proveedores especializados.

2.6. Documentación técnica a presentar

La empresa concursante presentará documentación en la que se recoja, al menos, los siguientes puntos:

- Plan y organización de trabajo, incluyendo el perfil y currículo de todos los recursos necesarios (incluidos los de subcontratación si formaran parte del contrato) para la realización de los trabajos objeto del contrato.
- Metodología de trabajo para cada uno de los objetivos específicos del proyecto.
- Detalle de características de los entregables relacionados con los objetivos específicos:
  - Actualización de las proyecciones de demanda y oferta de empleo y análisis de las implicaciones a futuro sobre las personas trabajadoras con 50 o más años.
  - Actualización de las proyecciones internacionales de competencias futuras y análisis desagregado por ocupaciones y su aportación a las políticas activas de empleo.
  - Actualización de los datos proyectados sobre metodología y modelos de Futurelan
  - Integración visual y gráfica en la actual web FUTURELAN. Alcance de las integraciones

La documentación técnica contenida en el sobre C deberá ser presentada tanto en formato papel como en formato electrónico.

3. PRESUPUESTO Y PLAZOS DE EJECUCION

3.1. Presupuesto Base de Licitación

El presupuesto máximo de licitación asciende a treinta y cinco mil euros (35.000€), veintiocho mil novecientos veinticinco euros con sesenta céntimos (28.925,6€) como base imponible, y seis mil setenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (6.074,4€) como IVA.

3.2. Plazo

En todo caso el plazo límite de duración del contrato será el 31 de diciembre de 2021

CRITERIOS DE PUNTUACION

Criterio cuantitativo. Oferta económica. Atendiendo a la tabla que se presenta a continuación, la valoración del precio se realizará de la siguiente forma. Puntuación máxima 75 puntos.

El cálculo de los puntos correspondientes a la valoración económica se describe en la siguiente fórmula: Pi = Pmáx * OEmín / OEi, siendo:

- Pi = puntuación de la oferta que se valora
- Pmáx = puntuación máxima del criterio del precio
- OEmín = mejor oferta económica (precio menor)
- OEi = oferta económica que se valora

Criterio cualitativo. Para la evaluación de este criterio, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, que tendrán una puntuación máxima de 25 puntos:

- Plan de trabajo, organización y metodología de proyecto. (7 puntos).
  - Plan y organización de trabajo, incluyendo el perfil y currículo de todos los recursos necesarios (incluidos los de subcontratación si formaran parte del contrato) para la realización de los trabajos objeto del contrato.
  - Metodología de trabajo para cada uno de los objetivos específicos del proyecto.

- Características precisas y metodología de desarrollo de los entregables relacionados con los objetivos específicos (18 puntos).
  - Actualización de las proyecciones de demanda y oferta de empleo y análisis de las implicaciones a futuro sobre las personas trabajadoras con 50 o más años.
  - Actualización de las proyecciones internacionales de competencias futuras y análisis desagregado por ocupaciones y su aportación a las políticas activas de empleo.
  - Actualización de los datos proyectados sobre metodología y modelos de Futurelan
  - Integración visual y gráfica en la actual web FUTURELAN. Alcance de las integraciones